

MARTES, 29 DE ENERO DE 2019 - BOC NÚM. 20

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2019-621 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en parte a segregar de parcela matriz, en Parbayón.*

De conformidad con lo dispuesto en la DT 2ª y el art. 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, tras su redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de 15 días, el expediente promovido por JOSÉ LUIS CAYÓN SANDI, de solicitud AUTORIZACIÓN para CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR en parte a segregar (2.091,30 m²) de parcela matriz 7423401VP2072S 0000 IG (9.964 m²) sita en PARBAYÓN, en SUELO NO URBANIZABLE GENÉRICO (CATEGORÍA C).

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 21 de enero de 2019.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2019/621

CVE-2019-621